

Gwayaquil, 16 de mayo de 2018

Señora ANDREA VANESSA JURADO MOREIRA Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que mediante acto constitutivo de la compañía anónima denominada NUTRICORPECSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

En la práctica de sus funciones, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de **NUTRICORPECSA S.A.**, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la ya mencionada sociedad.

La compañía anónima denominada NUTRICORPECSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Abogada María Lucia Freire Gutiérrez, Notaria Vigésima del cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2018.

Atentamente,

IRINA DEL CARMEN SOLARTE SUAREZ
Accionista Fundadora

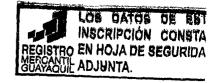
RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima denominada NUTRICORPECSA S.A., para el cual he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de mayo de 2018

ANDREA VANESSA JURADO MOREIRA

C.C. N° 0923717045

Nacionalidad: ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.259 RECHA DE REPERTORIO:17/may/2018 HORA DE REPERTORIO:09:18

REGIONALIO EN Cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Carron Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: NUTRICORPECSA S.A., de fojas 25.484 a 25.499, Registro Mercantil número 2.229. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía NUTRICORPECSA S.A., a favor de ANDREA VANESSA JURADO MOREIRA, de fojas 25.229 a 25.232, Registro de Nombramientos número 7.114.-

ORDEN: 24.259

HIMMANA

Guayaquil, 29 de mayo de 2018

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: que es como el original que mo presentan y devolví al interesado

3 0 11 2 2 g

DR. SERGIO H. MENDIE TA JACOME MSc. Notario Guadragesimo Sexto del Cantón Guayaquil

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2918

RECIBIDO A. G.15 Firma: Firma: